

Está visto que las cuestiones de etiqueta van echando algunas raíces en España.

—El ínclito Sr. Yañez, el irracionalizable (por su idoneidad) presidente de la comisión de fiestas, fue el adalid encargado de cubrir con su cordero el del Sr. Ferraz, librándole del primer golpe que con suma habilidad le dirigió en la sesión de ayer el Sr. Borsó.

Cuando, terminado el despacho ordinario, este señor hizo uso de la palabra para interrogar a la Alcaldía acerca de las causas que habían motivado la ausencia del elemento militar en la procesion del Corpus, el Sr. Yañez se apresuró a contestar, dando explicaciones muy deficientes, y entre ellas que a la comunicación del capitán general le constaba que la Alcaldía había contestado con otra que por casualidad SE HABIA EXTRAVIADO.

«He aquí una segunda edición de la cuestión Carrero», contestó muy oportunamente el señor Borsó entre las risas y murmullos que la noticia del extravío había causado entre el numeroso público que asistía a la sesión.

El Sr. Yañez continuó en sus lumbrosas aclaraciones, de las que sacamos en claro que dicho señor había celebrado una conferencia con la primera autoridad militar, dándole las más satisfactorias explicaciones, resultado de las cuales fue la entrega por dicha autoridad de una lista de los oficiales que habían de ser invitados, invitación que se llevó a cabo por el municipio la tarde del miércoles.

Comprenden nuestros lectores esto? La Alcaldía, por conducto del Sr. Yañez, dá explicaciones a la primera autoridad militar; ésta se dá por satisfecha y entrega una lista de invitados; se les invita, y sin embargo no asisten. Nosotros no lo entendemos, pero abrigamos la confianza de que el País, con su proverbial galantería, disipará nuestra ceguedad.

Por fin, á las reiteradas excitaciones del Sr. Borsó, el Sr. Ferraz usó de la palabra, manifestando que «procuraría averiguar el paradero de la comunicación en que se contestaba al general Fajardo, y que en cuanto á la cuestión de etiqueta, estaba salvada, pues ya había conferenciado con dicho señor y dádole explicaciones.

Desengañese el Sr. Ferraz; las cuestiones de delicadeza no se explican, sino se evitan, obrando como se debe.

—La Gaceta de Cataluña correspondiente al día 31 del mes anterior, ha sido denunciado por la inserción de un artículo titulado *Revista de Barcelona* que empieza con las palabras *El que escribe y concluye con las llaman religiosas.*

Sentimos el percance del colega, á quien deseamos la más completa absolución.

394 EL TÓNICO MAS PROVECHOSO DE TODOS.—La reputación adquirida por la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como también la purifica.

de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único deposito establecido por esta Corporación.

Valencia 1.º de mayo de 1880.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Nacional.—El domingo 6 del corriente, á las diez horas de su mañana tendrá lugar en el local de este Casino la subasta para adjudicar al mejor postor la plantación del pabellon que esta sociedad coloca en la Alameda, en la próxima feria de junio.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones, que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría de este Casino, para que de él puedan enterarse los que deseen tomar parte en la pública licitación.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El secretario, Isidro Canizares

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comisión de Policía Urbana.—Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 26 de mayo último, la rectificación de líneas de la calle de Juan de Mena, esta comisión ha acordado abrir el expediente á juicio contradictorio por término de 20 días, durante los cuales permanecerá de manifiesto el plano y demás antecedentes, en la Secretaría municipal y mesa del negociado á fin de que los interesados puedan hacer sus reclamaciones que estimen convenientes.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Habiendo solicitado D. Rafael Cunat y Caruana, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de tres caballos, aplicable á la elevación de vinos á depositos colocados en el almacén de la casa número 9, calle de Atarazanas, partido de Santo Tomás, de este término municipal, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que á sus derechos e intereses convenga.

Valencia 31 de mayo de 1880.—El alcalde accidental, Emilio Ferraz.

toneladas; p. Ramon Ferrer, para Gandia en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. San Rafael, de 16 t.; p. Vicente Pastor, de Ibiza con vino y 4 tripulantes.

Laud esp. Antonia, de 16 t.; p. Bautista Mengual, para Gandia en lastre y 6 tripulantes.

de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único deposito establecido por esta Corporación.

Valencia 1.º de mayo de 1880.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Nacional.—El domingo 6 del corriente, á las diez horas de su mañana tendrá lugar en el local de este Casino la subasta para adjudicar al mejor postor la plantación del pabellon que esta sociedad coloca en la Alameda, en la próxima feria de junio.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones, que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría de este Casino, para que de él puedan enterarse los que deseen tomar parte en la pública licitación.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El secretario, Isidro Canizares

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comisión de Policía Urbana.—Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 26 de mayo último, la rectificación de líneas de la calle de Juan de Mena, esta comisión ha acordado abrir el expediente á juicio contradictorio por término de 20 días, durante los cuales permanecerá de manifiesto el plano y demás antecedentes, en la Secretaría municipal y mesa del negociado á fin de que los interesados puedan hacer sus reclamaciones que estimen convenientes.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Habiendo solicitado D. Rafael Cunat y Caruana, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de tres caballos, aplicable á la elevación de vinos á depositos colocados en el almacén de la casa número 9, calle de Atarazanas, partido de Santo Tomás, de este término municipal, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que á sus derechos e intereses convenga.

Valencia 31 de mayo de 1880.—El alcalde accidental, Emilio Ferraz.

de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único deposito establecido por esta Corporación.

Valencia 1.º de mayo de 1880.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Nacional.—El domingo 6 del corriente, á las diez horas de su mañana tendrá lugar en el local de este Casino la subasta para adjudicar al mejor postor la plantación del pabellon que esta sociedad coloca en la Alameda, en la próxima feria de junio.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones, que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría de este Casino, para que de él puedan enterarse los que deseen tomar parte en la pública licitación.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El secretario, Isidro Canizares

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comisión de Policía Urbana.—Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 26 de mayo último, la rectificación de líneas de la calle de Juan de Mena, esta comisión ha acordado abrir el expediente á juicio contradictorio por término de 20 días, durante los cuales permanecerá de manifiesto el plano y demás antecedentes, en la Secretaría municipal y mesa del negociado á fin de que los interesados puedan hacer sus reclamaciones que estimen convenientes.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Habiendo solicitado D. Rafael Cunat y Caruana, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de tres caballos, aplicable á la elevación de vinos á depositos colocados en el almacén de la casa número 9, calle de Atarazanas, partido de Santo Tomás, de este término municipal, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que á sus derechos e intereses convenga.

Valencia 31 de mayo de 1880.—El alcalde accidental, Emilio Ferraz.

de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único deposito establecido por esta Corporación.

Valencia 1.º de mayo de 1880.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Nacional.—El domingo 6 del corriente, á las diez horas de su mañana tendrá lugar en el local de este Casino la subasta para adjudicar al mejor postor la plantación del pabellon que esta sociedad coloca en la Alameda, en la próxima feria de junio.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones, que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría de este Casino, para que de él puedan enterarse los que deseen tomar parte en la pública licitación.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El secretario, Isidro Canizares

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comisión de Policía Urbana.—Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 26 de mayo último, la rectificación de líneas de la calle de Juan de Mena, esta comisión ha acordado abrir el expediente á juicio contradictorio por término de 20 días, durante los cuales permanecerá de manifiesto el plano y demás antecedentes, en la Secretaría municipal y mesa del negociado á fin de que los interesados puedan hacer sus reclamaciones que estimen convenientes.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Habiendo solicitado D. Rafael Cunat y Caruana, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de tres caballos, aplicable á la elevación de vinos á depositos colocados en el almacén de la casa número 9, calle de Atarazanas, partido de Santo Tomás, de este término municipal, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer, dentro de dicho plazo, lo que á sus derechos e intereses convenga.

Valencia 31 de mayo de 1880.—El alcalde accidental, Emilio Ferraz.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 31.—En la sesión celebrada esta noche por la Cámara de los Comunes, el Sr. Arnold ha declarado que el gobierno no tiene el propósito de reanudar las negociaciones que el gabinete anterior había entablado con Persia, acerca de la ocupación del territorio del Herat por esta potencia.

Añade que dichas negociaciones no dieron ningun resultado, y que el gabinete actual de sería ver el Herat y á los países inmediatos á él sometidos á una administración mas pacífica y estable.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Santander 1.º.—El vapor-correo de la Habana «Mendez Nuñez», procedente de la Habana, ha llegado esta mañana á las seis á este puerto, con 180 pasajeros particulares y 206 del ejército.

París 1.º.—El rey de Grecia visitó ayer á la reina doña Isabel.

Washington 1.º.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado la proposición pidiendo que el presidente de la República norte-americana negocie con Francia, Italia, España y Austria, para conseguir la facilidad de la importación de los tabacos de los Estados Unidos en dichos países.

Viena 1.º.—El ministro Taaffe ha presentado la dimisión á consecuencia de haberle negado las Cámaras los fondos secretos que solicitaba.

El emperador de Austria se ha negado á admitir la dimisión.

París 1.º.—En la Bolsa se cotiza el interior español á 16 3/4.

Nueva-York 1.º.—Los últimos despachos niegan el triunfo de los aliados (peruanos y bolivianos) en Tacna.

La victoria fué por los chilenos, los cuales hicieron prisionero al presidente de la República de Bolivia.

Constantinopla 1.º.—Ha estallado una formidable insurrección en el bajalato de Bagdad.

Las tribus amotinadas contra los turcos, piden la autonomía bajo la protección de Inglaterra.

Madrid 2, 10-30 m.

Ha regresado la corte. En la estación ha sido cumplimentada por los ministros, gobernador civil, alcalde y varios altos funcionarios.

Esta tarde á las cinco saldrá la princesa para París, en donde permanecerá dos días solamente; luego irá á Viena á casa de los archiduques Raniero.

La princesa estará de regreso á fines del presente mes.

El voto de confianza que proyectan dar al gobierno los senadores ministeriales se presentará el jueves ó el viernes. Los ministeriales confían tener una mayoría de 230 votos.

Las oposiciones no pasarán de 60.

Madrid 2, 11-45 m.

Combatirán el voto de confianza al gobierno, los Sres. Pelayo Cuesta, Rivera, Ruiz Gomez, Moncasi, Martínez Campos y algunos otros.

Los reyes irán á la estación á despedir á sus augusta hermana.

Atribúyese importancia al Consejo que se verificará mañana presidido por el rey.

Madrid 2, 6-45 t.

Creese que se evitará el duelo convenido entre los Sres. Koekling y Roehenfort.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	18'02
Exterior.	19'00
Bonos del Tesoro.	96'25
Subven. de ferro-carriles.	38'00
Cambio sobre Londres.	48'50
Id. sobre París.	5'07

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 2 de junio de 1880.

Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Francisco Mendialdua, de Alicante con efectos y 24 tripulantes.
Vapor esp. Soto, de 933 t.; c. D. Camilo Fernandez, de Castellon con vino y 23 tripulantes.
Laud esp. Parisina Concepcion, de 26 t.; patron Juan Cano, de Silges en lastre y 6 tripulantes.
Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. D. Jose Heredia, de Alicante con efectos, 26 tripulantes y 19 pasajeros.
Vapor esp. Nervion, de 423 t.; c. D. J. de Salaza, de Cete con pipas vacias y 18 tripulantes.
Laud esp. Joaquina, de 39 t.; p. Pascual Alcorbera, de Agde en lastre y 6 tripulantes.
Laud esp. Teresa, de 32 t.; p. Manuel Cola, de Alicante en lastre y 6 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Francisco Mendialdua, para Barcelona con efectos y 24 tripulantes.
Balandra francesa Norma, de 24 t.; patron Mr. Azibet, para La Nouvelle con efectos y 5 tripulantes.
B. Goleta esp. Rosita, de 118 t.; c. don José Fuster, para Barcelona con efectos y 7 tripulantes.
Goleta holandesa Menno, de 133 t.; capitán Mr. Hilbrands, para Montevideo y Buenos Aires, con vino y 6 tripulantes.
Brik-barca italiana Oliveto, de 930 t.; capitán Mr. Pietro Valle, para Montevideo y Buenos Aires, con vino y 10 tripulantes.
Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. D. José Heredia, para Barcelona con efectos, 26 tripulantes y 31 pasajeros.
Vapor esp. Soto, de 933 t.; c. D. Emilio Fernandez, para Alicante con efectos y 23 tripulantes.
Laud esp. Nuestra Señora del Carmen, de 16

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía dramática del teatro Español, dirigida por D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Funcion para hoy jueves 3 de junio de 1880.—2.º de abono. En la que tomará parte la primera actriz Srta. D.ª Elisa Mendoza Tenorio y el primer actor D. Rafael Calvo. — Un drama Nuevo. — Los cuatro esquilas.

Entrada general 4 reales.

Tertulia 3 reales.

A las nueve.

COTIZACIÓN OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	Último precio.	Carreteras y sociedades.	Último precio.
3 Ojo Int.	16'70	Abril 4000.	00'00
Pequeñ.	18'20	Agosto 2000.	00'00
Fin de mes.	36'10	Marzo 1835.	00'00
Fin próximo.	38'30	Julio 2000.	00'00
3 por 100 ext.	00'00	Obras públicas	00'00
Amortiz al 2.	94'30	Ferro-carril.	00'00
Idem exterior.	99'30	Id. Diciembre.	35'78
Obligación M.	1'08 1/2	Id. 1875.	00'00
Deuda Perpet.	98'50	Id. 1876.	00'00
Billetes hipot.	97'10	Id. 1877.	00'00
Bonos Tesoro.	102'00	Id. 2000.	30'00
Idem 2.ª serie.	269'00	Ajar á Santan	00'00
Idem pequeña.	102'00	Banco de Es.	00'00
R. de la C. D.	00'00		
Cédula hip. 7.	102'00		
Id. id. 6.ª.	99'25		
O. Banco y Tesoro serie int.	48'70	L. á 90 días f.	0'00
Idem exterior.	5'89	P. á 8 días vi.	0'00
O. del Tesoro sobre prot. A.	00'00	Eurodes id.	0'00
Acciones de B.	00'00	Marsella id.	0'00
H. C.	00'00	Lisboa id.	0'00
Obligaciones del B. H. C.	00'00	H. aburgo id.	0'00
		Genova id.	0'00
		Habana.	0'00
		Puerto Rico.	0'00

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Paula, martir, y Santa Oliva, virgen.

SANTOS DE MAÑANA. El Sagrado Corazon de Jesus, San Francisco Caracciolo, fundador, y Santa Saturnina, virgen.

CLUTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en la parroquial iglesia de San Nicolás Obispo, por el Apostolado de la O.acion al Sagrado Corazon de Jesus: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 3 junio de 1880. Parada. Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: D. Saturnino But, coronel teniente coronel de Sesma.

Hospitales y provisiones, noveno capitán de Otumba.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Otumba.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

En virtud de providencia acordada ante mí en 18 de los corrientes por el señor juez de 1.ª instancia del distrito del Mar de esta ciudad, se mandan sacar á la venta en pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes: Una alquería situada en el término de Ruafá; partida de la Punta de Ensilvestro, número 412, compuesta de planta baja con andana, lindante por delante u Oriente, por la derecha ó Mediodía y por detrás ó Poniente con tierras de la herencia de Manuel Rodrigo y Torres y Rosa Aleixandre, y por la izquierda ó Norte con tierras de Pascual Luch y Paris, cuya alquería mide una superficie en la parte edificada de 47 metros cuadrados 50 centímetros y 10 metros cuadrados el corral, siendo de altura por término medio 6 metros; justipreciada en 750 pesetas.

Y dos hanegadas, poco más ó menos, equivalentes á 16 áreas 62 centiares de tierra huerta enterrimo de Ruafá, partida de la Punta de Ensilvestro, lindes actuales por Oriente con la playa del Mar, por Poniente con tierras de Victoriano Chisbert, por Norte con la de D. Ramon Meliá y por Mediodia con las de Vicente Molliá, escorronía en medio; justipreciada en quinientas pesetas.

300 Cuyo remate tendrá lugar el día 30 de junio próximo viniente y doce horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en el ex-convento de la Compañía.

Valencia 21 de mayo de 1880.—Jorge Manuel Perales.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Conservatorio de música de Valencia.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento interior de este Instituto, se convoca á junta general para la renovación parcial de cargos de la junta directiva, á los socios del mismo, el 4 del actual, á las ocho y media de la noche, en el local de la Sociedad Económica.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El secretario general, José M.ª Alfonso.

Instituto Médico Valenciano. Comisión Central de Vacunación.—El sábado 5 de junio, á las tres

CORREO DE MADRID.

2 DE JUNIO.

Hé aquí, textuales, tomadas del Extracto oficial de la sesión del Congreso, las palabras que pronunció ayer el Sr. Sagasta sobre la significación política del acto llevado á cabo por las izquierdas monárquicas.

«El señor ministro de la Gobernación—dijo—puede continuar diciendo lo que tenga por conveniente del acto que se llevó á cabo por las oposiciones, y del cual ha resultado, no una coalición, sino un partido; pero de todas maneras, la calificación me parece tan absurda y tan fuera de lugar, que no es extraño que lo hayamos oído con calma y que nos suceda lo mismo con esta discusión, que es importante bajo otro punto de vista.»

—Leemos en *El Cronista*: «De pensar estar en el poder á estarlo, hay una distancia tal, que no siempre se recorre en poco tiempo.»

Esto encierra tanta verdad como lo siguiente.

De creerse inmortal á serlo en efecto, existe también una distancia incommensurable.

En este mundo sub-lunar, lo que parece mas fuerte y robusto perece cuando menos se piensa. «Qué se debe conjeturar, tratándose de lo que se halle gastado, carcomido y en un periodo de visible decadencia?»

Menos orgullo y mas conformidad deseamos á *El Cronista*.

—La *Epoca* predicando con la palabra: «Para huir de las eventualidades de otros tiempos; para evitar batallas como la de Vicálvaro y la de Alcoicia, es preciso que nos apartemos todos, gobierno, mayorías y minorías, de los desastrosos caminos que entonces se siguieron.

La responsabilidad que contraigan los que no acierten á aconsejarse en la mas exquisita prudencia, no quisieramos contraerla nosotros ni ante Dios, ni ante la patria, ni ante la historia.»

La *Epoca* predicando con el ejemplo: «Sin embargo, y olvidando las torpezas, los errores y las genialidades populacheras del antiguo partido progresista, luego constitucional, nada deseamos tanto como ver al nuevo partido de que forma parte, hecho hombre y gobernar á España, curado de sus eternos resabios, de sus exageraciones, de su propensión al ruido, de sus añejas costumbres, con esa sávia que se le entra por todos los poros, con esa levadura de centralistas y martinistas que se mezcla á su masa y que tantos prodigios prepara en bien de la nación española.»

Esta es, sin duda, la esquisita prudencia con que cuenta el periódico conservador para no hacerse responsable de los males que prevee.

—Dónde está escrito el deber de los ministros de asistir al Parlamento?—preguntaba días pasados el Sr. Alvarez Bugallal.

Ya que no lo sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, debía retirarse á su casa para aprenderlo, y no volver á sentarse en el Parla-

